



REALIZAN OPERATIVO EN 29 PROPIEDADES

Arma Campeche otra acción contra Alito con cateos; él ve hostigamiento

Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

Fiscal explica que diligencia es por indagatoria de enriquecimiento ilícito y lavado; 22 predios, de prestanombres y 7 del líder del PRI, dice **Moreno** niega ser dueño de terrenos colindantes; critica "puesta en escena"; relaciona "ataques ilegales" a definiciones rumbo al 2024 **pág. 3**

Alejandro Moreno acusa montaje de Fiscalía estatal

Catean en Campeche 29 predios ligados a indagatoria contra Alito

RENATO SALES dice que 7 inmuebles están a nombre del dirigente partidista, pero que diligencia no se hizo en su propiedad; el tricolor ve persecución política del Gobierno

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Como parte de una investigación por el delito de enriquecimiento ilícito, 29 predios vinculados al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fueron cateados ayer por elementos de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) y de los cuales el político se deslindó.

Cerca de las 10:00 horas, alrededor de una treintena de policías ministeriales arribaron al Fraccionamiento Lomas del Castillo, en la capital del estado, e implementaron el operativo con el que ingresaron a cada inmueble.

APENAS el miércoles, el TEPJF confirmó la orden para que la gobernadora Sansores sea inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.

Eldato

El fiscal estatal, Renato Sales Heredia, explicó que siete de los predios cateados se encuentran a nombre de Moreno Cárdenas, mientras que los 22 restantes corresponden a supuestos prestanombres.

Ahondó que este operativo forma parte de una carpeta de investigación por los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

No obstante, aclaró que ninguna diligencia se realizó en la propiedad directa del también exgobernador de Campeche, la cual fue intervenida en julio del año pasado, en respuesta a indagatorias por los mismos delitos, sino sólo en los 29 predios contiguos al referido inmueble.

"Es una diligencia de cateo en predios colindantes a la propiedad del exgobernador, no en su propiedad. Que quede bien claro: la diligencia no versa sobre las propiedades del exgobernador, sino predios que están a nombre de otras personas y que colindan, y lo que estamos haciendo es delimitar con claridad esas



colindancias. Son 29 propiedades; 22 predios colindantes, porque siete están a nombre del exgobernador y 22 a nombre de otras personas”, declaró el fiscal.

Medios locales presentes en el lugar difundieron imágenes de la llegada de la gobernadora Layda Sansores, quien más tarde respondió al priista por haberla acusado de orquestar este operativo en su contra, como parte de una supuesta persecución política.

“Está equivocado *Alito*, no nos metemos en ninguno; el cateo no se hizo en sus predios, que primero se informe y luego hable”, dijo la mandataria morenista.

Posteriormente, por medio de un comunicado, Moreno Cárdenas aseguró que ninguno de los predios marcados en la orden de cateo ejecutada le pertenece.

Sin embargo, calificó el operativo como una “farsa, una simulación, una puesta en escena” como la que, dijo, se llevó a cabo el 4 de julio del año pasado, cuando elementos de la Fgecam irrumpieron en un domicilio a su nombre.

Aseguró que esta instancia, a cargo de Sales Heredia, a quien llamó “fiscal carnal”, se convirtió en un “instrumento de presión y persecución política” del gobierno de Sansores San Román para “abocarse en ejecutar tareas de difamación, espionaje, hostigamiento e intimidación de perfiles opositores al gobierno estatal”.

Dijo que estos “ataques ilegales” no son casuales, sino que se relacionan con la época de “definiciones”, refiriéndose al proceso electoral que comenzará en poco más de un mes y se concretará en 2024.

“Hoy, a menos de un año del proceso electoral más importante de la historia de México y con un escenario en el que se ha conjugado la caída en las preferencias de los perfiles oficialistas con el ascenso de los perfiles del Frente Amplio por México, vuelven a atacar valiéndose arbitrariamente de las instituciones del Estado, que están para procurar la seguridad y justicia, no para perseguir a quienes pensamos distinto”, dijo.

Moreno Cárdenas recordó que la Fiscalía de Campeche implementó un operativo igual, al cual describió como un

hecho para amedrentarlo “en vísperas de votaciones relevantes en la Cámara de Diputados, donde se jugaba el destino de las reformas constitucionales impulsadas por el Presidente de la República”.

Desde la segunda mitad del 2022, la gobernadora Sansores comenzó a dedicar su programa semanal *El Martes del Jaguar* a difundir presuntos audios y

conversaciones del priista, para exhibir supuestos acuerdos políticos, declaraciones e insultos en contra de otros políticos y hasta la prensa.

Esto se acompañó meses más tarde de una solicitud de procedencia (desafuero) que presentó el mismo fiscal de Campeche ante la Cámara de Diputados y que sigue pendiente en su procesamiento.

“**ESTÁ EQUIVOCADO** *Alito*, no nos metemos en ninguno; el cateo no se hizo en sus predios, que primero se informe y luego hable

Layda Sansores
Gobernadora de Campeche

“**EL OPERATIVO** es una farsa, una simulación, una puesta en escena orquestada por la Fiscalía. El fiscal carnal se ha convertido en el instrumento de presión y persecución

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI



Así sucedió

Cateos realizados por la Fiscalía de Campeche, ligados al líder tricolor.

LA DILIGENCIA se realizó en el Fraccionamiento Lomas del Castillo, en la capital del estado.

SE REALIZÓ en 29 predios, 7 a nombre de Alejandro Moreno y 22 de presuntos prestanombres.

ES POR UNA INVESTIGACIÓN por enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.



ELEMENTOS de la Fiscalía de Campeche colocaron sellos en diversas propiedades.